

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LIMITADA (EN LIQUIDACION)
Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022

Tabla de contenido**Pág.**

Informe del revisor fiscal.....	1
Informe del revisor fiscal.....	2
Informe del revisor fiscal.....	3
Informe del revisor fiscal.....	4
Certificación del Liquidador y Contador Público de la Compañía.....	5
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	6
ESTADO DE RESULTADOS	7
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO.....	8
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
NOTAS DE CARÁCTER GENERAL	10
1. ENTIDAD REPORTANTE	10
2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	10
2.1. Transacciones en moneda extranjera.....	11
2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo.....	11
2.3. Instrumentos financieros	11
2.4. Inventarios.....	16
2.5. Operaciones controladas conjuntamente	16
2.6. Propiedad, planta y equipo	16
2.7. Activos intangibles.....	17
2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros	17
2.9. Beneficios a empleados	18
2.10. Provisiones	18
2.11. Impuesto sobre la renta	18
2.12. Ingresos	19
2.13. Capital y prima emisión	21
2.14. Reservas	21
3. CAMBIOS NORMATIVOS	22
4.1 Riesgo de mercado	25
4.3 Riesgo de crédito.....	25
4.4 Riesgo de liquidez.....	25
4.5 Administración del riesgo de capital	26
5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS	26
5.1. Deterioro de activos no monetarios.....	27
5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo	27
5.3. Impuesto sobre la renta	27
5.5. Deterioro cuentas por cobrar	28

5.6. Provisiones	28
5.7. Reconocimiento de Ingresos	28
NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO	28
6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	28
7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	29
8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	30
9. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS	32
10. PROVEEDORES	33
11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	33
12. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	34
13. PATRIMONIO	34
14. INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS	34
15. COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN	35
16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	35
17. OTROS INGRESOS	35
18. OTROS GASTOS	35
19. GASTO/INGRESO FINANCIERO, NETO	36
20. LITIGIOS Y DEMANDAS	36
21. EVENTOS SUBSECUENTES	36

**INFORME Y DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.**

Al señor accionista de:
INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA.- (en liquidación)

Opinión.

He auditado los estados financieros de la compañía **INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA., En liquidación** (en adelante la entidad en liquidación), los cuales comprenden el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y flujo de efectivo, al 31 de diciembre de 2023, y sus respectivas notas que incluyen un resumen de las principales políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión los estados financieros individuales arriba mencionados, fueron tomados fielmente de los libros oficiales, y han sido preparados en todos los aspectos materiales de conformidad con el anexo No.5 del decreto reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios que incorporan las normas de contabilidad para empresas que no cumplen con el principio de negocio en marcha y que su base contable es el valor neto de liquidación.

Bases de la opinión:

Efectué mi auditoría de acuerdo con las normas internacionales de auditoría aceptadas en Colombia. Mi responsabilidad bajo esta normatividad se describe en la sección responsabilidad del revisor fiscal en relación con la auditoría a los estados financieros adjuntos a este informe.

Soy independiente de la sociedad **INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. En liquidación**, de conformidad con las disposiciones del código de ética para profesionales de la contaduría del consejo de normas internacionales de ética para contadores (IESBA), incorporado en el decreto único reglamentario 2420 de 2015 y sus modificatorios correspondiente a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y lo establecido en el artículo 7 de la ley 43 de 1990.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable en mi opinión favorable.

Párrafo de énfasis:

Los socios de manera extraordinaria se reunieron el 15 de junio de 2022, para definir la disolución y liquidación de la sociedad de manera voluntaria según consta en el acta No.134, y efectúan el nombraron del liquidador principal y su suplente.

La persona jurídica se disuelve y entra en estado de liquidación mediante escritura pública No. 1166 del 13 de julio de 2022 de la notaría 47 de Bogotá, inscrita en la Cámara de Comercio el 22 de julio de 2022.

En mayo 31 de 2022, la sociedad cierra sus operaciones de negocio en marcha, y en octubre 24 2023 mediante escritura pública No.1740 registrada en la notaría 47 de Bogotá, se cancelan 8.000 cuotas sociales readquiridas por esta y se efectúa reforma a los estatutos sociales, aumentando en forma proporcional el valor nominal de las doscientas sesenta y dos millones ciento once mil cuatrocientos dieciocho (\$262.111.418) cuotas sociales restantes, dando cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 3 en el artículo 417 del código del comercio.

Asuntos clave de auditoría:

Asuntos clave de auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros del período corriente. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de mi auditoría de los estados financieros como un todo y al formarme mi opinión al respecto, y no proporciono una opinión sobre estos asuntos.

Asunto clave de Auditoría	Cómo fue abordado en la auditoría
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar a clientes	Como se menciona en nota No.7 de los estados financieros, al corte del 31 de diciembre de 2023 el deterioro de cartera al cierre del año es de \$245.622 millones de pesos, mostrando una recuperación de \$762.189 millones de pesos en relación con el año 2022, que corresponde al recaudo de la cartera del cliente NuevaEPS y el castigo de cartera por \$585.866 de Saludcoop EPS, Cruz Blanca EPS y Comfacundi EPS. La revisoría fiscal efectuó en el transcurso del año el seguimiento a la cartera a través de mesas de trabajo con el grupo gestor sobre los resultados de la conciliación con el cliente. Las cuentas por cobrar clientes a diciembre 31 de 2023 por \$245.622 millones de pesos, están deterioradas en su totalidad.
Pasivos estimados	La administración de la Compañía tomó la decisión de efectuar provisiones sobre dos procesos sancionatorios de entidades reguladoras en curso, superintendencia Nacional de Salud por \$290 millones de pesos, Secretaria de hacienda municipal \$427 millones de pesos., sobre los que se dio respuesta a las entidades y se espera respuesta de estas.

Mi opinión no es modificada en relación con este asunto.

Otros asuntos:

Los estados financieros por el año terminado en diciembre 31 de 2022, se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 10 de febrero de 2023, sobre los que exprese una opinión favorable

Responsabilidad de la administración y de los encargados de la dirección de la entidad en relación con los estados financieros:

El liquidador es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con el anexo 5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, correspondiente a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables para apropiadas, para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha.

En la preparación de los estados financieros, el liquidador es responsable por revelar la base contable del valor neto de liquidación.

Responsabilidad del revisor fiscal:

Mi responsabilidad consiste en obtener una seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de incorrección material, fraude o error y emitir mi opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que en una auditoría realizada de conformidad con las normas de auditoría y de información financiera aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando este exista, las inexactitudes materiales pueden surgir por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios de la información tomadas sobre la base de los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las normas de auditoría de información financiera aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante el desarrollo de la auditoría y también:

Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en los estados financieros debido a fraude o error, diseño y aplique procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraudes es más elevado que el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificaciones, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.

Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.

Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por el liquidador, para entidades que no cumplen la hipótesis de negocio en marcha.

La compañía se encuentra en etapa de liquidación al no cumplir con los lineamientos de hipótesis de negocio en marcha basado en la evidencia de auditoría obtenida. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe.

Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros incluida la información revelada y si los estados financieros presentan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los socios, entre otros asuntos el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

También proporcione a los socios una declaración sobre mi cumplimiento de los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia, y he comunicado a ellos acerca de todas las relaciones que se puede esperar razonablemente que pudiesen afectar mi independencia y, en caso de presentarse, las correspondientes salvaguardas.

Entre los asuntos que han sido objeto de comunicación con el liquidador de la sociedad, determine los más significativos en la auditoría a los estados financieros del periodo actual y que son en consecuencia los asuntos claves de auditoría. He descrito estos en mi informe salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que un asunto no se debería comunicar en mi informe por que cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público de la misma.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios:

El liquidador es responsable por el cumplimiento de los aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación del informe de gestión y el pago oportuno y adecuado del aporte a la seguridad social integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo a lo anterior en mi concepto:

- 1) La contabilidad de Instituto Nacional del Riñón Ltda.- (en liquidación), durante el año terminado en diciembre 31 de 2023, ha sido llevada conforme a las normas legales y las técnicas contable vigente en Colombia.
- 2) Las operaciones registradas en los libros y los actos del liquidador de la sociedad, se ajustan a los estatutos ya las decisiones de la junta de socios.
- 3) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de contabilidad, libros de actas y registros de accionistas se llevan y conservan debidamente.
- 4) Existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la empresa y terceros en su poder.
- 5) La sociedad no tuvo durante el periodo 2023 contratos laborales que obligaran a efectuar aportes al sistema de seguridad social integral.
- 6) La presentación y pago de las obligaciones tributarias y los reportes a las diferentes entidades de control, se hizo en forma correcta y oportuna.
- 7) Se verifico la legalidad del software y el cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.
- 8) El informe de gestión correspondiente al año terminado en diciembre 31 de 2023, ha sido preparado por el liquidador principal para dar cumplimiento a las disposiciones legales. De conformidad con el artículo 46 y 47 de la ley 222 de 1995, he verificado que la información del citado informe tenga concordancia con las cifras de los estados financieros que lo acompañan y las gestiones adelantadas en la liquidación de la sociedad.

Eventos subsecuentes:

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte de los estados financieros de fin del ejercicio del año 2023, que puedan modificarlos.


Nelcy Sáenz Renza
Revisor fiscal
T.P. No.20086-T
Dirección domicilio; Calle 4D 89 36
Teléfono celular No.3103838791
Correo electrónico nsaenz5@hotmail.com
Bogotá, Febrero 5 de 2024

Certificación del Liquidador y Contador Público de la Compañía

A los señores socios de Instituto nacional del Riñón Ltda. En liquidación

31 de enero de 2024

Los suscritos representante legal y contador de Instituto nacional del Riñón Ltda. en liquidación, certificamos que los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2023 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Compañía durante el año terminado el 31 de diciembre de 2023 han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Compañía al 31 de diciembre de 2023.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados de acuerdo con las normas internacionales de información financiera en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan la Compañía han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.



Clara Piedad Niño Rincón
Liquidador Principal



Boris Prieto Montiel
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 94758-T

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA. EN LIQUIDACION
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Miles de pesos colombianos)

	Notas	Al 31 de diciembre de	
		2023	2022
Activos			
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	6	2,694,042	2,831,573
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	7	289,303	591,388
Total activos corrientes		2,983,345	3,422,961
Activos no corrientes			
Propiedad, planta y equipo	8	2,915,078	3,094,900
Activos por impuesto diferido	9	0	0
Total activos no corrientes		2,915,078	3,094,900
Total activos		5,898,423	6,517,861
Pasivos			
Pasivos corrientes			
Proveedores	10	0	4,407
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	11	1,802	2,609
Provisiones	12	716,858	0
Pasivo por impuesto corriente	9	0	581,652
Total pasivos corrientes		718,660	588,668
Pasivos no corrientes			
Pasivos por impuestos diferidos	9	0	0
Total pasivos no corrientes		0	0
Total pasivos		718,660	588,668
Patrimonio			
Capital		270,111	270,111
Prima colocación acciones		1,069,794	1,069,794
Reservas		206,719	206,719
Ganancias acumuladas		3,858,401	89,886
Resultado del ejercicio		(749,430)	3,768,515
Superávit por valorización		524,168	524,168
Total patrimonio	13	5,179,763	5,929,193
Total pasivo y patrimonio		5,898,423	6,517,861

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Clara Piedad Niño Rincón
Liquidador Principal
(Ver certificación adjunta)


Boris Prieto Montiel
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 94758-T
(Ver certificación adjunta)


Nelcy Sáenz Renza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 20086-T
(Ver informe de fecha 05 de Febrero de 2024)

"VIGILADO SUPERSALUD"
Línea de atención al usuario: 6500870 - Bogotá, D.C.
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA. EN LIQUIDACION
ESTADO DE RESULTADOS
31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de pesos colombianos)

	Notas	Año terminado el 31 de diciembre	
		2023	2022
Ingresos de actividades ordinarias	14	0	6,908,927
Costos de venta y operación	15	0	(5,019,151)
Utilidad bruta		0	1,889,776
Gastos de administración	16	(412,670)	(752,231)
Otros ingresos	17	235,761	2,758,569
Otros gastos	18	(488,483)	(7,836)
Pérdida operacional		(665,392)	3,888,278
Ingresos financieros		0	0
Gastos financieros		(90,044)	(29,917)
Gastos Financieros netos de Ingresos Financiero	19	(90,044)	(29,917)
Utilidad antes de impuestos		(755,436)	3,858,361
Impuesto de renta		6,006	(89,846)
Utilidad o (Pérdida) neta		(749,430)	3,768,515
Utilidad básica y diluida por acción		(2,775)	13,952

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Clara Piedad Niño Rincón
Liquidador Principal
(Ver certificación adjunta)


Boris Prieto Montiel
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 94758-T
(Ver certificación adjunta)


Nelcy Sáenz Renza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 20086-T
(Ver informe de fecha 05 de Febrero de 2024)

"VIGILADO SUPERSALUD"
Línea de atención al usuario: 6500870 - Bogotá, D.C
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA. EN LIQUIDACION
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
31 DE DICIEMBRE DE 2022
(Miles de pesos colombianos)

	Capital Social	Prima en colocación de acciones	Reservas	Pérdidas acumuladas	Superávit por valorización	Total Patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2021	270,111	1,069,794	206,719	3,036,688	524,168	5,107,480
Resultado del año	0	0	0	3,768,515	0	3,768,515
Dividendos Decretados	0	0	0	(2,946,802)	0	(2,946,802)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	270,111	1,069,794	206,719	3,858,401	524,168	5,929,193
Resultado del año	0	0	0	(749,430)	0	(749,430)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	270,111	1,069,794	206,719	3,108,971	524,168	5,179,763

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Clara Piedad Niño Rincón
Liquidador Principal
(Ver certificación adjunta)


Boris Prieto Montiel
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 94758-T
(Ver certificación adjunta)


Nelcy Sáenz Renza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 20086-T
(Ver informe de fecha 05 de Febrero de 2024)

"VIGILADO SUPERSALUD"
Línea de atención al usuario: 6500870 - Bogotá, D.C
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
31 DE DICIEMBRE DE 2023
(Miles de pesos colombianos)

	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2023	2022
Flujos de efectivo generados por las operaciones del año:		
Pérdida neta del año	(749,430)	3,768,515
Más (menos) - Gastos (ingresos) que no afectaron el capital de trabajo:		
Depreciación de propiedades, planta y equipo	179,823	215,149
Provisión (Recuperación) de deudores	(163,282)	(2,757,422)
Perdida (Recuperación) en venta o retiro de Propiedad Planta y Equipo	(13,041)	16,616
Impuestos Diferidos	0	(492,331)
Diferencia en Cambio No realizada	0	0
	(745,930)	750,527
Cambios en activos y pasivos operacionales:		
Cuentas comerciales por cobrar	478,408	5,791,236
Proveedores	(4,407)	(275,423)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	716,050	(489,564)
Pasivo por impuesto corriente	(581,652)	(159,246)
Obligaciones laborales	0	(275,662)
Otros pasivos	0	0
	(137,531)	5,341,868
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		
Adquisición de propiedades y equipos	0	0
	0	0
Flujos de efectivo de las actividades de financiación		
Pago Dividendos	260,568	(2,946,802)
	260,568	(2,946,802)
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	0	2,395,066
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	2,831,573	436,507
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	2,694,042	2,831,573

Las notas que se acompañan son parte integrante de los estados financieros.


Clara Piedad Niño Rincón
Liquidador Principal
(Ver certificación adjunta)


Boris Prieto Montiel
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 94758-T
(Ver certificación adjunta)


Nelcy Sáenz Renza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 20086-T
(Ver informe de fecha 10 de Febrero de 2024)

"VIGILADO SUPERSALUD"
Línea de atención al usuario: 6500870 - Bogotá, D.C
Línea Gratuita Nacional: 018000910383

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. ENTIDAD REPORTANTE

La sociedad INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LIMITADA EN LIQUIDACION., fue establecida de acuerdo con las leyes colombianas el 08 de septiembre de 1994. Mediante Escritura Pública 2.331, Notaría 26 de Santafé de Bogotá y mediante Resolución 853 de septiembre 26 de 1.997 expedida por el Ministerio de Salud fue clasificada como entidad prestadora de servicios de segundo nivel de atención. El objeto social de la Compañía comprende la posibilidad de prestar servicios profesionales en todas las áreas de medicina, principalmente en la especialidad de nefrología. De igual forma otros servicios médicos, terapéuticos y administrativos en salud. Su domicilio principal se encuentra en la ciudad de Santafé de Bogotá. El término de duración de la Compañía expira el 08 de septiembre de 2046.

Mediante Escritura Pública No. 1740 de octubre 24 de 2023 de la Notaría 47 de Bogotá, se realiza cancelación de ocho millones (8.000.000) cuotas sociales que habían sido readquiridas por la Sociedad, y se efectúa reforma de los estatutos sociales, consistente en aumentar de forma proporcional el valor nominal de las doscientas sesenta y dos millones ciento once mil cuatrocientas dieciocho (262.111.418) cuotas sociales restantes de propiedad de los socios RTS Colombia S.A.S. y Laboratorios Baxter S.A., respectivamente, en cumplimiento de lo dispuesto en el numeral 3 del artículo 417 del Código de Comercio.

Negocio en Marcha

El pasado 15 de junio de 2022 se realizó reunión extraordinaria según consta en el Acta No 134, en la cual estaba representadas el 100% de las cuotas sociales.

En esta reunión la administración de la sociedad presentó a la junta de socios la propuesta de disolver y liquidar voluntariamente la sociedad con fundamento en las siguientes razones:

- El cierre de la sociedad se da por traslado de la operación a una nueva unidad renal que nos van a permitir ser más costo eficiente y con una mejor capacidad instalada
- Optimización Financiera con la apertura de salas de cirugías
- Cumplimiento con todos los requerimientos de habilitación por usos de suelos

Por lo anterior los socios manifiestan su decisión unánime de no continuar con la sociedad y por ello están de acuerdo en proceder a la disolución voluntaria y anticipada de la misma, a fin de que se proceda a su liquidación.

2. BASES DE PREPARACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Los estados financieros de la Compañía se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2017 y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Los estados financieros serán autorizados para su emisión por la Asamblea al cierre de marzo de 2024. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación.

2.1. Transacciones en moneda extranjera

2.1.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera ("moneda funcional"). Los estados financieros se presentan en el peso colombiano, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.1.2. Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones o de las valoraciones, en el caso de partidas que se han vuelto a valorar. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se reconocen en la cuenta de resultados.

Las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio relativas a préstamos y efectivo y equivalentes al efectivo se presentan en la cuenta de pérdidas y ganancias en la línea de "Ingresos o gastos financieros". El resto de las pérdidas y ganancias por diferencias de cambio se presentan como "Otras ganancias / (pérdidas) netas".

2.2. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible, depósitos de libre disponibilidad en bancos, otras inversiones altamente líquidas de corto plazo con vencimientos originales de tres meses o menos.

2.3. Instrumentos financieros

2.3.1. Activos y pasivos financieros

Métodos de medición

Costo amortizado y tasa de interés efectiva

El costo amortizado es el importe al que fue medido inicialmente el activo o el pasivo financiero menos los reembolsos del principal, más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo de cualquier diferencia existente entre el importe inicial y el valor de reembolso en el vencimiento y, para los activos financieros, el ajuste por provisión por deterioro.

La tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los pagos o recaudos futuros estimados en efectivo a lo largo de la vida esperada del activo financiero o pasivo financiero con el importe en libros bruto de un activo financiero (es decir, su costo amortizado antes de cualquier provisión por deterioro) o al costo amortizado de un pasivo financiero. El cálculo no tiene en cuenta pérdidas crediticias esperadas e incluye costos de transacción, primas o descuentos y honorarios y comisiones pagadas o recibidas que son parte integral de la tasa de interés efectiva, tales como costos de originación. En el caso de activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados (POCI, por su acrónimo en inglés) - activos con deterioro crediticio en el momento del reconocimiento inicial, la Compañía calcula la tasa de interés efectiva crediticia ajustada, que se calcula con base en el costo amortizado del activo financiero en lugar de su importe en libros bruto e incorpora el impacto de las pérdidas crediticias esperadas en los flujos de efectivo futuros estimados.

Cuando la Compañía revisa los estimados de flujos de efectivo futuros, el importe en libros de los respectivos activos o pasivos financieros se ajusta para reflejar el nuevo estimado descontado usando la tasa de interés efectiva original. Cualquier cambio se reconoce en el estado de resultados.

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva al importe en libros bruto de los activos financieros, excepto:

- (a) Activos financieros con deterioro crediticio adquiridos u originados, para los cuales la tasa original de interés efectiva crediticia ajustada se aplica al costo amortizado del activo financiero.
- (b) Los activos financieros que no son adquiridos u originados con deterioro crediticio (POCI, por su acrónimo en inglés) pero posteriormente han obtenido deterioro crediticio (o "etapa 3"), para los cuales los ingresos por intereses se calculan aplicando la tasa de interés efectiva a su costo amortizado (es decir, neto de la provisión para pérdidas crediticias esperadas).

Reconocimiento y medición inicial

Los activos y pasivos financieros se reconocen cuando la entidad se vuelve parte de las disposiciones contractuales del instrumento. Las compras y ventas periódicas de activos financieros se reconocen en la fecha de negociación, fecha en la que la Compañía se compromete a comprar o vender el activo.

En el reconocimiento inicial, la Compañía mide un activo o pasivo financiero a su valor razonable más o menos, en el caso de un activo o pasivo financiero que no se continuara midiendo a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son incrementales y directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo o pasivo financiero, como honorarios y comisiones. Los costos de transacción de los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan en el estado de resultados. Inmediatamente después del reconocimiento inicial, se reconoce una provisión por pérdida crediticia esperada para los activos financieros medidos al costo amortizado y las

inversiones en instrumentos de deuda medidos al valor razonable con cambios en otro resultado integral, lo que resulta en una pérdida contable que se reconoce en el resultado cuando se origina un nuevo activo.

Cuando el valor razonable de los activos y pasivos financieros difiere del precio de la transacción en el reconocimiento inicial, la entidad reconoce la diferencia de la siguiente manera:

- (a) Cuando el valor razonable se evidencia por un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico (es decir, una medición de Nivel 1) o con base en una técnica de valoración que utiliza solo datos de mercados observables, la diferencia se reconoce como ganancia o pérdida.
- (b) En todos los demás casos, la diferencia se difiere y el momento del reconocimiento de la ganancia o pérdida diferida del primer día se determina individualmente. Se amortiza a lo largo de la vida del instrumento, se difiere hasta que el valor razonable del instrumento se pueda determinar utilizando insumos observables del mercado, o se realiza a través de la liquidación.

2.3.2. Activos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

La Compañía aplica la NIIF 9 y clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías de medición:

- Valor razonable con cambios en resultados;
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral; o
- Costo amortizado.

Los requerimientos de clasificación para instrumentos de deuda y de patrimonio se describen a continuación:

Instrumentos de deuda

Los instrumentos de deuda son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de un pasivo financiero desde la perspectiva del emisor, tales como préstamos, bonos gubernamentales y corporativos y cuentas por cobrar comerciales adquiridas a clientes en arreglos de factoraje sin recurso.

La clasificación y medición posterior de los instrumentos de deuda dependen de:

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

- (i) el modelo de negocio de la Compañía para administrar el activo; y
- (ii) las características de flujo de efectivo del activo.

Con base en estos factores, la Compañía clasifica sus instrumentos de deuda dentro de una de las siguientes categorías de medición:

- Costo amortizado: los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales donde dichos flujos de efectivo representan solo pagos de principal e intereses, y que no están designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al costo amortizado. El importe en libros de estos activos se ajusta por cualquier estimación de pérdida crediticia esperada reconocida. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "intereses e ingresos similares" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en otro resultado integral: los activos financieros que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo contractuales y para vender los activos, donde los flujos de efectivo de los activos representan solo pagos de principal e intereses, y que no son designados al valor razonable con cambios en resultados, se miden al valor razonable con cambios en otro resultado integral. Los movimientos en el importe en libros se toman a través de otro resultado integral, excepto por el reconocimiento de ganancias o pérdidas por deterioro, ingresos por intereses y ganancias y pérdidas cambiarias en el costo amortizado del instrumento que se reconocen en el estado de resultados. Cuando el activo financiero se da de baja en cuentas, la ganancia o pérdida acumulada previamente reconocida en otro resultado integral se reclasifica de patrimonio al estado de resultados. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.
- Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen los requisitos para costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral se miden al valor razonable con cambios en resultados. Una pérdida o ganancia en un instrumento de deuda que se mide posteriormente al valor razonable con cambios en resultados y no es parte de una relación de cobertura se reconoce en el estado de resultados para el periodo en el que surge, a menos que surja de instrumentos de deuda que fueron designados al valor razonable o que no son mantenidos para negociar. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se incluyen en "ingresos por intereses" utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Modelo de negocios: el modelo de negocios refleja cómo la Compañía administra los activos para generar flujos de efectivo. Es decir, si el objetivo de la Compañía es únicamente recaudar los flujos de efectivo contractuales de los activos o si el objetivo es recaudar tanto los flujos de efectivo contractuales como los flujos de efectivo que surgen de la venta de los activos. Si ninguno de estos aplica (por ejemplo, activos financieros mantenidos para negociación), entonces los activos financieros se clasifican como parte de "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados. Los factores considerados por la Compañía para determinar el modelo de negocio de un grupo de activos incluyen experiencias pasadas sobre cómo se cobraron los flujos de efectivo para estos activos, cómo se evalúa e informa el desempeño del activo al personal clave de administración, cómo se evalúan y gestionan los riesgos y cómo los gerentes son remunerados. Los valores mantenidos para negociar se mantienen principalmente con el propósito de vender en el corto plazo o son parte de una cartera de instrumentos financieros que son administrados conjuntamente y para los cuales hay evidencia de un patrón real reciente de toma de ganancias a corto plazo. Estos valores se clasifican en el "otro" modelo de negocios y se miden al valor razonable con cambios en resultados.

Solo pagos de principal e intereses (SPPI, por su acrónimo en inglés): Cuando el modelo de negocio se utiliza para mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales o para cobrar flujos de efectivo contractuales y vender, la Compañía evalúa si los flujos de efectivo de los instrumentos financieros representan únicamente pagos de capital e intereses (la prueba "SPPI"). Al realizar esta evaluación, la Compañía considera si los flujos de efectivo contractuales son consistentes con un acuerdo de préstamo básico, es decir, el interés incluye solo la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo, el riesgo crediticio, otros riesgos crediticios básicos y un margen de ganancia consistente con un acuerdo de préstamo básico. Cuando los términos contractuales introducen una exposición al riesgo o a la volatilidad y son inconsistentes con un acuerdo de préstamo básico, el activo financiero relacionado se clasifica y mide al valor razonable con cambios en resultados.

La Compañía reclasifica inversiones en instrumentos de deuda cuando y solo cuando cambia su modelo de negocio para administrar esos activos. La reclasificación se lleva a cabo desde el inicio del primer periodo reportado posterior al cambio. Se espera que tales cambios sean muy infrecuentes y que no hayan ocurrido durante el periodo.

Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio son aquellos instrumentos que cumplen con la definición de patrimonio desde la perspectiva del emisor; es decir, instrumentos que no poseen una obligación contractual para pagar y evidencian un interés residual en los activos netos del emisor.

La Compañía posteriormente mide todas las inversiones patrimoniales al valor razonable con cambios en resultados, excepto cuando la administración de la Compañía haya elegido, en el reconocimiento inicial, designar irrevocablemente una inversión de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral. La política de la Compañía es designar inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en otro resultado integral cuando dichas inversiones se mantienen para propósitos diferentes al de generar rendimientos. Cuando se

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

usa esta elección, las ganancias y pérdidas al valor razonable se reconocen en otro resultado integral y no se clasifican posteriormente al estado de resultados, incluyendo ganancias o pérdidas por ventas. Las pérdidas por deterioro (y el reverso de pérdidas por deterioro) no se informan separadamente de otros cambios en el valor razonable. Los dividendos, cuando representan un rendimiento de dichas inversiones, continúan siendo reconocidos en el estado de resultados como otros ingresos cuando se establece el derecho de la Compañía a recibir pagos.

Las ganancias y pérdidas en inversiones de patrimonio al valor razonable con cambios en resultados se incluyen en la partida de "resultados de operaciones financieras" en el estado de resultados.

(ii) Deterioro

La Compañía evalúa, de manera prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos de deuda contabilizados al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral y con la exposición derivada de los compromisos de préstamo y los contratos de garantía financiera. La Compañía reconoce una reserva para pérdidas para dichas pérdidas en cada fecha de presentación. La medición de las pérdidas crediticias esperadas refleja:

- Una cantidad imparcial y ponderada de probabilidad que se determina mediante la evaluación de un rango de posibles resultados;
- El valor del dinero en el tiempo; e
- Información razonable y respaldada disponible sin incurrir en costos o esfuerzos indebidos en la fecha de presentación acerca de hechos pasados, condiciones actuales y previsiones de condiciones económicas futuras.

(iii) Modificación

La Compañía algunas veces renegocia o modifica los flujos de efectivo contractuales de los préstamos a los clientes. Cuando esto sucede, la Compañía evalúa si los nuevos términos son sustancialmente diferentes de los términos originales. La Compañía lo hace al considerar, entre otros, los siguientes factores:

- Si el prestatario se encuentra en dificultades financieras, ya sea que la modificación simplemente reduzca los flujos de efectivo contractuales a cantidades que se espera que el prestatario pueda pagar.
- Si se introducen nuevos términos sustanciales, como un rendimiento compartido basado en acciones/utilidades que afecta sustancialmente el perfil de riesgo del préstamo.
- Extensión significativa del plazo del préstamo cuando el prestatario no se encuentra en dificultades financieras.
- Cambios significativos en la tasa de interés.
- Cambios en la moneda en la que el préstamo está denominado.
- Inserción de garantías, otros valores o mejoras crediticias que afectan significativamente el riesgo crediticio asociado con el préstamo.

Si los términos son sustancialmente diferentes, la Compañía da de baja el activo financiero original y reconoce un "nuevo" activo al valor razonable y vuelve a calcular una nueva tasa de interés efectiva para el activo. En consecuencia, la fecha de renegociación se considera como la fecha de reconocimiento inicial para calcular el deterioro, incluyendo la determinación de si ha ocurrido un aumento significativo en el riesgo crediticio. Sin embargo, la Compañía también evalúa si el nuevo activo financiero reconocido se considera con deterioro crediticio en el reconocimiento inicial, especialmente en circunstancias en que la renegociación fue impulsada por el hecho de que el deudor no pudo realizar los pagos acordados originalmente. Las diferencias en el importe en libros también se reconocen en resultados como una pérdida o ganancia en baja en cuentas.

Si los términos no son sustancialmente diferentes, la renegociación o modificación no resulta en una baja en cuentas, y la Compañía recalcula el importe en libros bruto con base en los flujos de caja revisados del activo financiero y reconoce una modificación en ganancias o pérdidas en resultados. El nuevo importe en libros bruto se recalcula descontando los flujos de caja descontados a la tasa de interés efectiva original (o tasa de interés efectiva ajustada según el crédito para activos financieros con o sin crédito, adquiridos u originados).

(iv) Baja en cuentas que no sea una modificación

Los activos financieros, o una parte de los mismos, se dan de baja cuando los derechos contractuales para recibir los flujos de efectivo de los activos han expirado, o cuando se han transferido y (i) la Compañía transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad, o (ii) la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas de la propiedad y no ha conservado el control.

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

La Compañía realiza transacciones en las que conserva los derechos contractuales para recibir flujos de efectivo de los activos, pero asume la obligación contractual de pagar esos flujos de efectivo a otras entidades y transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas. Estas transacciones se contabilizan como transferencias que dan como resultado la baja en cuentas si la Compañía:

- No tiene obligación de realizar pagos a menos que cobre montos equivalentes de los activos;
- Se le prohíbe vender o comprometer los activos; y
- Tiene la obligación de remitir cualquier efectivo que reciba de los activos sin un retraso significativo.

Las garantías (acciones y bonos) otorgadas por la Compañía bajo acuerdos de recompra estándar y transacciones de préstamos y préstamos de valores no se dan de baja porque la Compañía retiene sustancialmente todos los riesgos y recompensas sobre la base del precio de recompra predeterminado, y, por lo tanto, no se cumplen los criterios de baja en cuentas. Esto también se aplica a ciertas transacciones de titularización en las que la Compañía conserva un interés residual subordinado.

2.3.3. Pasivos financieros

(i) Clasificación y medición posterior

Los pasivos financieros se clasifican como medidos posteriormente al costo amortizado, excepto:

- Pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados: esta clasificación aplica a derivados, pasivos financieros mantenidos para negociar y otros pasivos financieros designados como tal en el reconocimiento inicial. Las pérdidas o ganancias en los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados se presentan parcialmente en otro resultado integral (el monto del cambio en el valor razonable del pasivo financiero atribuible a cambios en el riesgo crediticio de dicho pasivo, el cual se determina como el monto no atribuible a cambios en las condiciones del mercado que aumentan los riesgos del mercado) y parcialmente en resultados (el monto restante del cambio en el valor razonable del pasivo). Esto ocurre a menos que dicha presentación genere, o amplíe, una incongruencia contable, en cuyo caso las ganancias y pérdidas atribuibles a los cambios en el riesgo crediticio del pasivo también se presentan en resultados;
- Los pasivos financieros que surgen de la transferencia de activos financieros que no calificaron para baja en cuentas, a través de los cuales un pasivo financiero se reconoce por la compensación recibida por la transferencia. En periodos posteriores, la Compañía reconoce cualquier gasto incurrido en el pasivo financiero; y
- Contratos de garantía financiera y compromisos de préstamo.

(ii) Baja en cuentas

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre la Compañía y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

2.3.4. Cuentas por pagar comerciales

Las cuentas por pagar comerciales son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de los negocios. Las cuentas por pagar se clasifican como pasivos corrientes, si el pago debe ser efectuado en un período de un año o menos (o en el ciclo normal de explotación de la empresa si es más largo). Si el pago debe ser efectuado en un período superior a un año se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas por pagar comerciales se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se remiden a su costo amortizado usando el método de interés efectivo.

2.3.5. Deudas (Obligaciones Financieras)

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Las deudas se registran posteriormente a su costo amortizado; cualquier diferencia entre los fondos recibidos (neto de los costos de la transacción) y el valor de redención se reconoce en el estado de resultados durante el período del préstamo usando el método de interés efectivo.

Los honorarios incurridos para obtener las deudas se reconocen como costos de la transacción en la medida que sea probable que una parte o toda la deuda se recibirá. En este caso los honorarios se diferirán hasta que el préstamo se reciba. En la medida que no haya evidencia de

que sea probable que una parte o toda la deuda se reciba, los honorarios se capitalizan como gastos pagados por anticipado por servicios para obtener liquidez y se amortizan en el período del préstamo con el que se relacionan.

Las acciones preferentes, que son redimibles obligatoriamente en una fecha específica, se clasifican en el pasivo. Los dividendos que pagan estas acciones preferentes se reconocen en el estado de ganancias y pérdidas como gasto por intereses.

Los préstamos se clasifican en el pasivo corriente a menos que la Compañía tenga el derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses contados desde la fecha del balance.

Los costos de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial para estar preparados para su uso o venta previstos, se añaden al costo de dichos activos, hasta el momento en que los activos estén sustancialmente preparados para su uso o venta. Los ingresos por inversiones obtenidos en la inversión temporal de recursos obtenidos de deudas específicas que aún no se han invertido en activos cualificados se deducen de los costos por intereses susceptibles de capitalización. Todos los demás costos de deudas son reconocidos en el estado de resultados en el período en el cual se incurren.

2.4. Inventarios

Los inventarios se valoran por el menor entre el costo y el valor neto de realización. Para efectos fiscales y hasta el 2020, el costo se determina usando el método de últimas en entrar, primeras en salir (UEPS). Para efectos de Estados Financieros bajo NIIF, el costo se determina por método promedio. El costo de los productos terminados y en curso incluye los costos de diseño, las materias primas, mano de obra directa, otros costos directos y gastos generales de producción relacionados (basados en una capacidad operativa normal), y no incluye costos por intereses. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el curso ordinario del negocio, menos los gastos variables de venta aplicables. Los costos de los inventarios incluyen las transferencias desde el patrimonio de las ganancias o pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo por las compras de inventarios.

2.5. Operaciones controladas conjuntamente

La Compañía ha suscrito acuerdos contractuales con otros participantes para realizar actividades conjuntas que no dan lugar a una entidad controlada de forma conjunta. Estos acuerdos, en ocasiones, implican la propiedad conjunta de activos dedicados a los propósitos de cada empresa, pero no crean una entidad controlada de forma conjunta, por lo cual los participantes obtienen directamente los beneficios de las actividades, en lugar de derivar rendimientos de una participación en una entidad separada. Los estados financieros de la Compañía incluyen su participación en los activos de las operaciones conjuntas junto con los pasivos, ingresos y gastos generados, que se miden de acuerdo con los términos de cada acuerdo, generalmente con base en la participación de cada participante.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo comprenden terrenos y edificios relacionados principalmente con fábrica, terminales o plantas de abasto y oficinas; maquinaria; vehículos; muebles y enseres; y equipo de oficina (incluyendo equipos de comunicación y cómputo). Las propiedades, planta y equipo se expresan a su costo histórico menos la depreciación. El costo histórico incluye los gastos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o montaje de los elementos. El costo también incluye los costos de intereses de deudas generales y específicas directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos cualificados y puede incluir las transferencias desde el patrimonio de las ganancias / pérdidas en las coberturas de flujos de efectivo de las compras en moneda extranjera de las propiedades, planta y equipo.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

determinarse de forma fiable. Cuando corresponda se da de baja el importe en libros de la parte sustituida. El resto de reparaciones y mantenimiento se cargan al estado de resultados durante el ejercicio en que se incurren.

Los terrenos no se deprecian. La depreciación de otros activos se calcula utilizando el método de línea recta durante sus vidas útiles estimadas.

Edificaciones	20 - 30 años
Maquinaria	15 - 20 años
Vehículos	5 - 10 años
Muebles y enseres y equipos	15 - 25 años

El importe en libros de un activo se reduce inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su importe recuperable estimado.

Las ganancias y pérdidas por enajenaciones se determinan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros y se reconocen dentro de "otras ganancias / (pérdidas) - neto" en el estado de resultados.

2.7. Activos intangibles

2.7.1 Licencias de software

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos incurridos para adquirir y poner en uso el software específico. Estos costos se amortizan durante sus vidas útiles estimadas de 3 a 5 años.

2.7.2. Software

Los costos asociados con el mantenimiento de programas de cómputo se reconocen como gasto cuando se incurren. Los costos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y prueba de programas de cómputo identificables y únicos que controla la Compañía se reconocen como activos intangibles cuando cumplen con los siguientes criterios:

- Técnicamente es posible completar el programa de cómputo de modo que podrá ser usado;
- la gerencia tiene la intención de terminar el programa de cómputo y de usarlo o venderlo;
- se tiene la capacidad para usar o vender el programa de cómputo;
- se puede demostrar que es probable que el programa de cómputo generará beneficios económicos futuros;
- se tiene los recursos técnicos, financieros y otros recursos necesarios para completar el desarrollo del programa de cómputo que permita su uso o venta; y
- el gasto atribuible al programa de cómputo durante su desarrollo se puede medir de manera confiable.

Los costos directos que se capitalizan como parte del costo de los programas de cómputo incluyen costos de los empleados que desarrollan los programas de cómputo y la porción apropiada de otros costos directos.

Otros costos de desarrollo que no cumplan con los criterios de capitalización se reconocen en los resultados conforme se incurren. Los costos de desarrollo que previamente fueron reconocidos en los resultados no se reconocen como un activo en periodos subsiguientes.

Los costos incurridos en el desarrollo de programas de cómputo reconocidos como activos son amortizados en el plazo de sus vidas útiles estimadas las que no exceden de 5 años.

2.8. Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida y que no están en condiciones de poderse utilizar no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas para pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costos para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

2.9. Beneficios a empleados

(a) Pensiones

La Compañía tiene un plan de pensiones de beneficios definidos el cual determina el monto del beneficio por pensión que recibirá un empleado a su retiro, dependiendo por lo general de uno o más factores, tales como, edad del empleado, años de servicio y compensación.

El pasivo reconocido en el balance general respecto de los planes de pensiones de beneficios definidos es el valor presente de la obligación del beneficio definido a la fecha del balance general menos el valor razonable de los activos del plan, junto con los ajustes por costos de servicios pasados no reconocidos. La obligación por el beneficio definido se calcula anualmente por actuarios independientes usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de la obligación de beneficio definido se determina descontando los flujos de efectivo estimados usando las tasas de interés de bonos del gobierno denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de la obligación por pensiones hasta su vencimiento.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio en el periodo en el que surgen.

Los costos de servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados, a menos que los cambios en el plan de pensiones estén condicionados a que el empleado continúe en servicio por un periodo de tiempo determinado (periodo de otorgamiento). En este caso, los costos de servicios pasados se amortizan usando el método de línea recta durante el periodo que otorga el derecho.

(b) Otros beneficios post-empleo

La Compañía otorga a sus empleados pensionados beneficios de atención médica. El derecho a este beneficio depende generalmente de que el empleado haya trabajado hasta la edad de retiro, que complete un período mínimo de años de servicio y que sea beneficiario del plan de pensiones de la compañía. Los costos esperados de estos beneficios se reconocen durante el periodo de empleo usando una metodología contable semejante a la que se usa para los planes de beneficios definidos. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes por la experiencia y de cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a los otros resultados integrales en el patrimonio. Estas obligaciones se calculan anualmente por actuarios independientes calificados.

(c) Beneficios por terminación de contrato

La compañía cuenta con el Plan Suplementario, del cual se benefician los empleados no sindicalizados con un mínimo de 20 de años de servicios y 55 años. La Compañía reconoce contablemente los beneficios por este concepto una vez se cumplan los requisitos de antigüedad y edad.

2.10. Provisiones

Las provisiones para desmantelamiento y recuperación medioambiental, costos de reestructuración y demandas legales se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o asumida como resultado de hechos pasados, es probable que se requiera una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se ha estimado de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación de arrendamientos. No se reconocen provisiones para futuras pérdidas operativas.

Cuando existen varias obligaciones similares, la probabilidad de que una salida de efectivo sea requerida se determina considerando el tipo de obligaciones como un todo. Se reconoce una provisión incluso si la probabilidad de la salida de un flujo de efectivo con respecto a cualquier partida incluida en la misma clase de obligaciones pueda ser pequeña.

Las provisiones se valoran por el valor presente de los desembolsos que se espera sean necesarios para liquidar la obligación usando una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

2.11. Impuesto sobre la renta

El gasto por impuesto sobre la renta del periodo comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el

patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Compañía, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales. Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Compañía y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de renta promulgado por la Ley 2277 de 2022, se reconocen directamente en el patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas en virtud del Decreto 2617 del 29 de diciembre de 2022. Los cambios relacionados con partidas que previamente fueron reconocidas fuera de los resultados del periodo se reconocen en los otros resultados integrales junto con la partida que los origina.

2.12. Ingresos

2.12.1 Activos de contratos

Un activo de contrato es el derecho de la Compañía a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que la Compañía ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). La Compañía percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si la Compañía espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un periodo mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

2.12.2. Pasivos de contratos

Los pasivos de contratos constituyen la obligación de la Compañía a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales la Compañía ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

2.12.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes

La Compañía reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que la Compañía espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, la Compañía distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que la Compañía espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) la Compañía cumple una obligación de desempeño.

La Compañía cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño de la Compañía no crea un activo con un uso alternativo para la Compañía, y la Compañía tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño de la Compañía crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño de la Compañía a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando la Compañía cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. La Compañía reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre el servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior de la Compañía.

La Compañía evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia la Compañía y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales la Compañía genero ingresos provenientes de contratos con clientes:

- **Unidad funcional de hospitalización e internación:** Prestación de servicio en la especialización de Nefrología a pacientes con insuficiencia renal, incluyendo la prestación de servicio de Hemodiálisis, Diálisis Peritoneal Manual y Automatizada.

- **Unidad funcional de apoyo terapéutico:** Incluye los insumos médicos y medicamentos para la prestación del servicio de procedimientos a pacientes con insuficiencia renal.
- **Unidad funcional de consulta:** Atención a pacientes a través de consulta con médico general y especialistas.
- **Unidad funcional de apoyo diagnóstico:** Toma de exámenes de laboratorio e imagenología según prescripción médica y protocolo.

La Compañía presta servicios a través de sus unidades funcionales: Hospitalización e internación y apoyo diagnóstico, apoyo terapéutico, consulta, mercadeo y otros.

Los ingresos ordinarios incluyen el valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir por la venta de bienes y servicios en el curso ordinario de las actividades. Los ingresos ordinarios se presentan netos del impuesto sobre el valor agregado, devoluciones, rebajas y descuentos.

La Compañía reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades de la Compañía, tal como se describe a continuación.

- a) Hay evidencia persuasiva de un acuerdo: Un acuerdo escrito firmado u otra documentación legalmente vinculante (por ejemplo, la orden de compra firmada) deben estar en su lugar antes que los ingresos pueden ser reconocido. Los acuerdos "secundarios" son considerados como una parte integral del acuerdo.
- b) Título y los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos: Los ingresos no pueden ser reconocidos hasta que tanto el título y riesgo de pérdida se han transferido al cliente (excepto con respecto a los arrendamientos de tipo de ventas, por lo que el título no se transfiere).
- c) Ingresos por interés: Los ingresos por interés se reconocen usando el método de interés efectivo.

2.12.4 Intereses

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método de interés efectivo. Cuando una cuenta por cobrar o préstamo está deteriorado, la Compañía reduce el importe en libros hasta su importe recuperable, descontando los flujos de efectivo futuros estimados, usando el tipo de interés efectivo original del instrumento, y si aplica reversa el descuento como parte de los ingresos por intereses. Los ingresos por intereses de cuentas por cobrar y préstamos de dudoso recaudo se registran de acuerdo con el tipo de interés efectivo original.

2.13. Capital y prima emisión

En este concepto se encuentra el valor del capital de la Compañía a su valor nominal. La medición se realiza al valor de la transacción. La prima de emisión corresponde al mayor valor pagado por un nuevo accionista sobre el valor nominal de las acciones adquiridas. La medición se realiza al valor de la transacción.

2.14. Reservas

Se registran como reservas las apropiaciones autorizadas por la Asamblea de Accionistas, con cargo a los resultados del año para el cumplimiento de disposiciones legales o para cubrir los planes de expansión o necesidades de financiamiento.

Las disposiciones legales que contemplan la constitución de reservas aplicables a la Compañía son las siguientes:

- a) Artículo 130 del Estatuto Tributario que contempla la apropiación de las utilidades netas equivalente al 70% del mayor valor de la depreciación fiscal sobre la contable. Esta reserva se puede liberar en la medida en que las depreciaciones posteriormente contabilizadas, excedan las solicitadas anualmente para efectos tributarios, o se vendan los activos que generaron el mayor valor deducido.

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

- b) El Código de Comercio obliga a la Empresa a apropiarse el 10% de sus utilidades netas anuales como reserva legal hasta que el saldo de esta reserva sea equivalente al 50% del capital. La reserva legal obligatoria no es distribuible antes de la

liquidación de la Empresa, pero puede utilizarse para absorber o reducir pérdidas netas anuales. Son de libre disponibilidad para los socios los saldos de la reserva en exceso del 50% del capital.

Se incluyen como inversión, aquellos costos directamente relacionados con la formación o adquisición de un activo que requiere un período sustancial de tiempo para ponerlo en condiciones de utilización y venta.

3. CAMBIOS NORMATIVOS

3.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. La Compañía no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

3.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024.

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

Modificación a la NIIF 16 Arrendamientos – Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

Nota: Si como resultado del análisis efectuado por la administración de la Compañía no identifica un impacto material por la aplicación de las enmiendas anteriormente mencionadas, la Compañía podrá optar por dejar solamente el siguiente párrafo en la sección 3.2:

Se han publicado ciertas enmiendas a los estándares de contabilidad y de información financiera, que no son obligatorias para los estados financieros al 31 de diciembre de 2023 y no han sido adoptadas de manera anticipada por la Compañía. No se espera que estas modificaciones tengan un impacto material en la entidad en los presentes estados financieros y en transacciones futuras previsible.

3.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

NIC 12 - Reforma fiscal internacional - reglas modelo del segundo pilar

En mayo de 2023, el IASB realizó modificaciones de alcance limitado a la NIC 12 que proporcionan un alivio temporal del requisito de reconocer y revelar impuestos diferidos que surjan de la ley tributaria promulgada o sustancialmente promulgada que implementa las reglas modelo del Pilar Dos, incluida la ley tributaria que implementa las reglas calificadas. impuestos internos mínimos complementarios descritos en dichas normas.

Las modificaciones también exigen que las empresas afectadas revelen:

- El hecho de que han aplicado la excepción al reconocimiento y divulgación de información sobre activos y pasivos por impuestos diferidos relacionados con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos
- Su gasto fiscal actual (si lo hubiera) relacionado con los impuestos sobre la renta del Pilar Dos, y
- Durante el período entre la promulgación o promulgación sustancial de la legislación y la entrada en vigor de la legislación, información conocida o razonablemente estimable que ayudaría a los usuarios de los estados financieros a comprender la exposición de una entidad a los impuestos sobre la renta del Pilar Dos que surgen de esa legislación. Si esta información no se conoce o no se puede estimar razonablemente, las entidades deben revelar una declaración a tal efecto e información sobre su progreso en la evaluación de la exposición.

NIC 7 y NIIF 7 Financiación de proveedores

Estas modificaciones requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos de financiación de proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa. Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores.

NIIF 16 – Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción. Las transacciones de venta y

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas.

NIC 1 – Pasivos no corrientes con acuerdos

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo. Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones.

NIIF S1 - Requisitos generales para la divulgación de información financiera relacionada con la sostenibilidad

Este estándar incluye el marco central para la divulgación de información material sobre riesgos y oportunidades relacionados con la sostenibilidad a lo largo de la cadena de valor de una entidad.

NIIF S2 - Divulgaciones relacionadas con el clima

Esta es la primera norma temática emitida que establece requisitos para que las entidades divulguen información sobre riesgos y oportunidades relacionados con el clima.

4.1 Riesgo de mercado

4.2.1 Riesgo de tasa de cambio

La Compañía tiene la opción de realizar operaciones internacionales y está expuesta al riesgo de cambio resultante de la exposición a la moneda, principalmente respecto al dólar estadounidense. El riesgo de cambio surge de futuras transacciones comerciales, activos y pasivos en operaciones en el extranjero.

La Compañía no tiene activos y pasivos en moneda extranjera.

4.2.2 Riesgo de tasa de interés de valor razonable y flujos de efectivo

El riesgo de tasas de interés se origina principalmente por los contratos de arrendamiento financiero, los cuales devengan tasas de interés variables exponen a la Compañía al riesgo de flujos de efectivo. La Compañía no posee una exposición de deuda con terceros.

Los ingresos y los flujos de efectivo operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios en las tasas de interés, ya que la Compañía no tiene activos importantes que generen interés excepto por los excedentes de efectivo.

4.3 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo (depósitos en bancos e instituciones financieras), así como de la exposición al crédito de los clientes mayoristas y minoristas, que incluye a los saldos pendientes de las cuentas por cobrar y a las transacciones comprometidas. Respecto de bancos e instituciones financieras, sólo se acepta a instituciones cuyas calificaciones de riesgo independientes sean como mínimo de 'A'. Se usan calificaciones independientes de clientes mayoristas en la medida que éstas estén disponibles. Si no existen calificaciones de riesgo independientes el de cartera evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración su posición financiera, la experiencia pasada y otros factores. Se establecen límites de crédito individuales de acuerdo con los límites fijados por el directorio sobre la base de las calificaciones internas o externas. El uso de los límites de crédito se monitorea con regularidad. Las ventas a clientes del segmento minorista se efectúan en efectivo. No se excedieron los límites de crédito durante el período de reporte y la gerencia no espera que la Compañía incurra en pérdida alguna por el desempeño de sus contrapartes.

4.4 Riesgo de liquidez

La administración prudente del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y valores negociables, y la disponibilidad de financiamiento a través de un número adecuado de fuentes de financiamiento comprometidas. Debido a la naturaleza dinámica de los negocios y transacciones, la tesorería de la Compañía mantiene flexibilidad en el financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La gerencia supervisa las proyecciones de la reserva de liquidez de la Compañía sobre la base de los flujos de efectivo esperados. La política de administración de liquidez del Grupo contempla: i) efectuar proyecciones de los flujos de efectivo en las principales monedas

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

y considera el nivel de activos líquidos necesarios para cumplir con estas proyecciones; ii) monitoreo de ratios de liquidez del balance general; y iii) el mantenimiento de planes de financiamiento de deuda.

Las tablas siguientes analizan los pasivos financieros de la Compañía por grupos de vencimiento comunes considerando el tiempo que resta desde la fecha del balance general hasta su vencimiento. Los montos presentados en el cuadro son los flujos de efectivo contractuales no descontados. Los saldos que vencen en 12 meses son equivalentes a sus valores en libros puesto que el impacto del descuento no es significativo.

Al 31 de diciembre de 2023

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Proveedores	0	0	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	0			
Total	0	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2022

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Proveedores	4,407	0	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	2,609			
Total	7,016	0	0	0

Al 31 de diciembre de 2021

	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años	Más de 5 años
Proveedores	85,013	194,817	0	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	492,173	0	0	0
Total	577,186	194,817	0	0

4.5 Administración del riesgo de capital

Los objetivos de la Compañía al administrar el capital son el salvaguardar la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima para reducir el costo del capital.

Para mantener o ajustar la estructura de capital, la Compañía puede ajustar el importe de los dividendos pagados a los accionistas, devolver capital a los accionistas, emitir nuevas acciones o vender activos para reducir sus pasivos.

La Compañía mantiene niveles de endeudamiento muy bajos, con ratios de apalancamiento (deuda neta sobre patrimonio) cercanos a cero.

5. ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS

La Gerencia de la Compañía hace estimaciones y supuestos que afectan el monto reportado de los activos y pasivos en años futuros. Dichas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados basados en experiencias pasadas y otros factores, incluyendo expectativas de futuros eventos que se esperan bajo circunstancias actuales.

El siguiente es un resumen de los principales estimados contables y juicios hechos por la Compañía en la preparación de los estados financieros:

5.1. Deterioro de activos no monetarios

La Compañía evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Compañía no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

5.2. Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Compañía respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Compañía revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

5.3. Impuesto sobre la renta

La Compañía está sujeta a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. La Compañía evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta de la Compañía. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el periodo en el que se determina este hecho.

La Compañía evalúa la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos con base en las estimaciones de resultados fiscales futuros y de la capacidad de generar resultados suficientes durante los periodos en los que sean deducibles dichos impuestos diferidos. Los pasivos por impuestos diferidos se registran de acuerdo con las estimaciones realizadas de los activos netos que en un futuro no serán fiscalmente deducibles.

5.4. Valor razonable de instrumento financiero

El valor razonable de los activos y pasivos financieros a efectos de su reconocimiento inicial y de presentación de información financiera se estima descontando los flujos contractuales futuros de efectivo al tipo de interés corriente del mercado del que puede disponer la Compañía para instrumentos financieros similares.

El valor razonable de los instrumentos financieros que se comercializan en mercados activos se basa en los precios de mercado a la fecha del balance. El precio de cotización de mercado que se utiliza para los activos financieros es el precio corriente del comprador. El valor razonable de los instrumentos financieros que no son comercializados en un mercado activo se determina usando técnicas de valuación. La Compañía aplica su juicio para seleccionar una variedad de métodos y aplica supuestos que principalmente se basan en las condiciones de mercado existentes a la fecha de cada balance general. Para determinar el valor razonable del resto de instrumentos financieros se utilizan otras técnicas, como flujos de efectivo descontados estimados.

Se asume que el importe en libros menos la provisión por deterioro de valor de las cuentas a cobrar se aproxima a su valor razonable.

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

5.5. Deterioro cuentas por cobrar

Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

5.6. Provisiones

La Compañía realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos

5.7. Reconocimiento de Ingresos

La aplicación de la NIIF 15 le exige a la Compañía hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contratos con clientes. Estos incluyen:

- Determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño,
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El saldo del efectivo y equivalentes de efectivo está conformado como sigue:

Caja
Cuentas de ahorro
Total, efectivo
Equivalentes de efectivo
Total, equivalentes de efectivo
Total, efectivo y equivalentes de efectivo

31 de diciembre	
2023	2022
0	1,600
2,694,042	2,829,973
2,694,042	2,831,573
0	0
0	0
2,694,042	2,831,573

No existen restricciones sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

7. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Cientes	245,622	1,023,995
<u>Menos</u> - Provisión por deterioro de cuentas por cobrar a clientes	(245,622)	(1,007,811)
Cuentas por cobrar a clientes, neto	0	16,184
Cuentas por cobrar a partes relacionadas (Nota 20)	0	0
Anticipo de impuestos y contribuciones (*)	289,303	569,516
Préstamos a trabajadores	0	4,200
Deudores varios	0	1,488
	289,303	591,388
<u>Menos</u> - Porción no corriente	0	0
Porción corriente	289,303	591,388

Los clientes están conformados esencialmente por cuentas por cobrar originadas en servicios prestados a la Nueva EPS, Compensar, y otras entidades prestadoras de salud (EPS). Los servicios de terapia renal están enmarcados dentro de la denominación de "Enfermedades Catastróficas" cuya prestación es de obligatorio cumplimiento por parte de la clínica renal, de conformidad con las normas aplicables. La Administración de la Compañía considera que la provisión de cartera contabilizada en 2023 y 2022 es suficiente para amparar cualquier pérdida que se pueda presentar.

(*) El saldo por anticipo de impuestos y contribuciones corresponde a retención en la fuente \$13,3MM, Impuesto CREE \$0,6MM y Anticipo sobre la renta \$275MM

El análisis de deudores por ventas vencidos y no pagados, pero no deteriorados, es el siguiente:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Edades		
Corriente	0	591,372
1 a 30 días	0	0
31 a 60 días	0	0
61 a 90 días	0	0
91 a 180 días	0	0
Más de 180 días	0	0
	289,303	16
Total	289,303	591,388

Análisis del deterioro:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Montos deterioro		
1 a 90 días	0	0
91 a 180 días	0	0
181 a 365 días	0	0
Más de 365 días	245,622	(1,007,811)
Total	(245,622)	(1,007,811)

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

Los movimientos en el deterioro de deudores fueron los siguientes:

Movimiento deterioro

Al 1 de enero

Recuperación (Provisión) deterioro

Castigos / Reclasificaciones

Al 31 de diciembre

31 de diciembre	
2023	2022
(1,007,811)	(3,765,233)
(176,323)	2,757,422
(585,866)	0
(245,622)	(1,007,811)

Los ajustes de la provisión por recuperación de deterioro de las cuentas por cobrar se han incluido en la línea "otros ingresos" de la cuenta de resultados (Ver Nota 17). Los montos que se cargan a la cuenta de provisiones se suelen dar de baja contablemente cuando no hay ninguna expectativa de recibir efectivo adicional.

La disminución en el deterioro de cartera por valor de \$762,189 corresponde principalmente a que en el año 2023 se realizó castigos de cartera por valor \$585,866, y recuperación de cartera en general.

A continuación, se detalla las cuentas por cobrar según su moneda:

Moneda

Peso colombiano

Total

31 de diciembre	
2023	2022
289,303	591,388
289,303	591,388

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

Terrenos
 Construcciones y edificios
 Maquinaria y Equipo
 Equipo de oficina
 Equipo de computo
 Maquinaria y equipo médico
 Acueductos, plantas y redes

Menos:

Depreciación acumulada

Neto propiedad, planta y equipo

31 de diciembre	
2023	2022
439,200	439,200
2,767,056	2,767,056
0	0
42,064	55,503
12,474	46,518
1,109,482	1,127,679
42,017	42,017
4,412,293	4,477,973
1,497,215	1,383,073
2,915,078	3,094,900

Los gastos por depreciación del año 2023 por valor de \$179,823 (2022: \$215,149) fueron cargados en los gastos de administración en la línea "Depreciaciones" (Ver Nota 16). Ningún activo de la Compañía ha sido otorgado como garantía de pasivos.

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA. EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

	Terrenos	Construc. y edificaciones	Equipo de oficina	Equipo de cómputo y comunicación	Maquinaria y equipo científico	Acueducto, plantas y redes	Total
Saldo neto diciembre de 2021	439,200	2,110,627	9,174	1,264	749,593	16,807	3,326,665
Costo o valuación	439,200	2,767,056	55,503	46,518	1,127,679	42,017	4,477,973
Depreciación acumulada	0	(768,734)	(55,503)	(46,518)	(470,301)	(42,017)	(1,383,073)
Saldo neto diciembre de 2022	439,200	2,110,627	0	0	657,378	0	3,094,900
Saldo Inicial enero de 2023	439,200	2,110,627	0	0	657,378	0	3,094,900
Retiros	0	0	(26,879)	(64,822)	(35,915)	0	(127,616)
Traslados	0	0	13,439	30,779	17,718	0	61,936
Depreciación Gasto	0	(104,276)	(13,439)	(9,104)	(53,004)	0	(179,822)
Depreciación Retiro	0	0	26,879	64,822	35,915	0	127,616
Depreciación Traslados	0	0	0	(20,975)	(40,961)	0	(61,936)
Saldo neto diciembre de 2023	439,200	1,894,046	0	700	581,831	0	2,915,078
Costo o valuación	439,200	2,767,056	42,064	12,474	1,109,482	42,017	4,412,293
Depreciación acumulada	0	(873,010)	(42,064)	(11,774)	(528,351)	(42,017)	(1,497,215)
Saldo neto diciembre de 2023	439,200	1,894,046	0	700	581,131	0	2,915,078

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑON LTDA
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

9. PASIVO POR IMPUESTO CORRIENTE E IMPUESTOS DIFERIDOS

El saldo del pasivo por impuesto corriente al cierre del período es el siguiente:

Impuesto de renta corriente
 Impuesto Industria y Comercio
 IVA por pagar
Total, impuestos por pagar

31 de diciembre	
2023	2022
0	581,652
0	-
0	-
0	581,652

PROVISIÓN PARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Impuesto sobre la renta corriente:
 Impuesto sobre la renta corriente del año
 Ajustes respecto de ejercicios anteriores

 Impuesto sobre la renta diferido:
 Aumento y disminución de diferencias temporarias
 Impacto del cambio de la tarifa de impuestos

31 de diciembre	
2023	2022
0	581,652
0	(525)
0	581,127
-	-
-	-
0	581,127

Provisión para impuesto sobre la renta

El impuesto sobre la renta de la Compañía difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta
 Tasa de impuesto de renta vigente
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía

31 de diciembre	
2023	2022
0	3,858,362
0	35%
0	581,652
0	(2,757,422)
0	260,997
-	-
0	292,927
0	1,661,863
0	0
0	581,652

Efectos impositivos de:
 Ingresos no gravables
 Gastos no deducibles
 Cambio de tarifa de impuesto sobre la renta
 Otros
Renta (Pérdida) líquida
Renta presuntiva
Provisión para impuesto sobre la renta

La tasa de impuesto de renta aplicable de acuerdo con la legislación colombiana fue de 35% para el 2023 y 2022. El incremento en la tarifa de impuesto sobre la renta aplicable a la Compañía se debe a cambios en la legislación tributaria colombiana ocurridos desde antes del año 2019.

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios que se encuentran abiertas para revisión de las Autoridades Tributarias son las siguientes:

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA EN LIQUIDACION
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

Período	Declaración	Fecha de presentación	Cuantía	Observaciones
2018	Renta	29-04-2019	\$0	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2019	Renta	03-06-2020	\$0	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2020	Renta	16-04-2021	\$0	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2021	Renta	20-04-2022	\$0	Sin fiscalización por parte de la DIAN
2022	Renta	20-04-2023	\$0	Sin fiscalización por parte de la DIAN

De las anteriores declaraciones la Autoridad Tributaria no iniciado procesos de revisión de los años gravables 2018, 2019, 2020 ,2021 y 2022.

Del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

La Compañía no contemplo continuar con el cálculo de impuesto diferido teniendo en cuenta la proyección del negocio: En reunión extraordinaria de Junta de Socios, según acta No. 134 de junio de 2022 se aprueba la disolución y liquidación de la sociedad.

	31 de diciembre	
	2023	2022
Impuestos diferidos activos	-	-
Impuestos diferidos pasivos	-	-
Impuestos diferidos activos (pasivos), neto	-	-

El movimiento neto de los impuestos diferidos durante el período es el siguiente:

	Año terminado el 31 de diciembre	
	2023	2022
Saldos al 1 de enero	0	(492,331)
Cargo al estado de resultados	0	492,331
Cargo a los otros resultados integrales	0	0
Saldo al 31 de diciembre	0	0

10. PROVEEDORES

El saldo por pagar a proveedores comprendía:

	31 de diciembre	
	2023	2022
Medicamentos e insumos	0	0
Suministros	0	4,407
Otros proveedores	0	0
Total, proveedores	0	4,407

11. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costos y gastos por pagar	0	2,324
Cuentas por pagar a partes relacionadas (Nota 20)	0	0
Retenciones y aportes de Nomina	0	0
Impuestos por pagar diferentes del impuesto sobre la renta	1,802	285
Total, cuentas por pagar comerciales y otras por pagar	1,802	2,609

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA EN LIQUIDACION**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

12. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

31 de diciembre	
2023	2022
Otras	
716,858	0
Total, cuentas por pagar comerciales y otras por pagar	0

En el período 2023, la sociedad registra provisiones por dos procesos sancionatorios de las entidades reguladoras Superintendencia Nacional de Salud \$290MM y secretaria de Hacienda Municipal por \$427.

13. PATRIMONIO**Capital**

El capital social de la Compañía está representado al 31 de diciembre de 2023 por 262,111,418 cuotas de valor nominal de \$1,031 cada una.

31 de diciembre	
2023	2022
Capital social	
Valor Cuotas o Partes de interés Social	
270,111	270,111
Capital social	270,111

14. INGRESO ACTIVIDADES ORDINARIAS**Concepto**

Unidad funcional de hospitalización e internación y de apoyo diagnóstico

Unidad funcional de consulta

Unidad funcional de apoyo terapéutico

Devoluciones, rebajas y descuentos

Total, de ingresos de actividades ordinarias

31 de diciembre	
2023	2022
0	6,821,276
0	104,193
0	0
0	(16,542)
0	6,908,927

Tipo Cliente

EPS Contributivas y Subsidiadas

Compañía de Seguros, ARL y Otros

IPS Privadas

Medicina Prepagada y Planes Complementarios

Particulares

Total, de ingresos de actividades ordinarias

31 de diciembre	
2023	2022
0	6,768,661
0	126,449
0	2,469
0	10,530
0	818
0	6,908,927

Región Geográfica

Bogotá

Total, de ingresos de actividades ordinarias

31 de diciembre	
2023	2022
0	6,908,927
0	6,908,927

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA EN LIQUIDACION**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

15. COSTO DE VENTA Y OPERACIÓN

	31 de diciembre	
	2023	2022
Costo de materiales	0	3,348,186
Costo de servicio	0	1,670,965
Total, costo de venta y operación	0	5,019,151

16. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	31 de diciembre	
	2023	2022
Gastos de personal	11,117	69,027
Honorarios	10,650	50,075
Impuestos, tasas y gravámenes	195,346	24,033
Arrendamientos	0	4,289
Seguros	0	0
Servicios	8,185	262,588
Legales	0	4,418
Mantenimiento	7,549	31,262
Depreciaciones	179,823	215,149
Diversos	0	91,390
Total, gastos de administración	412,670	725,231

17. OTROS INGRESOS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Utilidad en Venta/Retiro de Activos Fijos	0	93
Recuperación deudas incobrables (*)	176,323	2,757,422
Aprovechamientos	59,438	1,054
Total, otros ingresos	235,761	2,758,569

(*)

En el año 2023 no hay movimiento de provisión de cartera en el gasto, se registran recuperaciones por pago del cliente Nueva EPS principalmente. Adicionalmente a partir de junio de 2022 la operación pasa a la sociedad RTS SAS y cierra operación de ventas.

18. OTROS GASTOS

	31 de diciembre	
	2023	2022
Impuesto Asumidos	5,033	0
Multas y sanciones (*)	460,713	0
Perdida en Venta y Retiro de Bienes	0	36
Diversos	22,727	7,800
Total, otros gastos	488,483	7,836

(*)

La Compañía constituye provisión por los dos procesos sancionatorios de las entidades reguladoras SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD \$290MM y SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL DE BOGOTÁ \$170MM

INSTITUTO NACIONAL DEL RIÑÓN LTDA EN LIQUIDACION**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022**

(Valores expresados en miles de pesos colombianos, salvo en lo referente a tasas de cambio y número y valor nominal de acciones)

19. GASTO/INGRESO FINANCIERO, NETO

	31 de diciembre	
	2023	2022
Ingresos financieros		
Intereses	0	0
Total, ingresos financieros	0	0
Gastos financieros		
Intereses	(85,380)	0
Comisiones bancarias	(1,380)	0
Gravamen financiero	(3,285)	(29,917)
Otros		0
Total, gastos financieros	(90,044)	(29,917)
Total, neto gastos/ingresos financieros	(90,044)	(29,917)

20. LITIGIOS Y DEMANDAS

La compañía en el Año 2023 y a la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no presenta ninguna demanda de tipo laboral, comercial u otra índole.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros, no han ocurrido eventos significativos que pudieran afectar la situación financiera de la Compañía



Clara Piedad Niño Rincon
Liquidador Principal
(Ver certificación adjunta)



Boris Prieto Montiel
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 94758-T
(Ver certificación adjunta)



Nelcy Sáenz Renza
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 20086-T
(Ver informe de fecha 05 de febrero de 2024)

"VIGILADO SUPERSALUD"

Línea de atención al usuario: 6500870 - Bogotá, D.C
Línea Gratuita Nacional: 018000910383